

DOCUMENTO PLIEGO: PA 91-2024 PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PERSONAL ANIMACION E INFORMACION (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V9CFU-I87HD-69WIJ</b> Fecha de emisión: <b>23 de Agosto de 2024 a las 12:57:03</b> Página 1 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- FES_Coordinador de Departamento de Festejos del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 14/08/2024 15:15 2.- EMP_Jefa de Departamentos de Empleo y Turismo del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 23/08/2024 11:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/08/2024 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 44030369.V9CFU-I87HD-69WIJ-50BC9D4452A282350BB8E1F2709B8E1F4EF00CCF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid  
C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONAL DE ANIMACIÓN E INFORMACIÓN EN TORREJÓN DE ARDOZ.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS  
CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE PERSONAL DE ANIMACIÓN E  
INFORMACIÓN EN TORREJÓN DE ARDOZ.

TORREJÓN DE ARDOZ, SEPTIEMBRE 2024

DOCUMENTO PLIEGO: PA 91-2024 PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PERSONAL ANIMACION E INFORMACION (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V9CFU-I87HD-69WIJ</b> Fecha de emisión: <b>23 de Agosto de 2024 a las 12:57:03</b> Página 2 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- FES_Coordinador de Departamento de Festejos del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 14/08/2024 15:15 2.- EMP_Jefa de Departamentos de Empleo y Turismo del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 23/08/2024 11:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/08/2024 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 440369.V9CFU-I87HD-69WIJ-50BC9D452A282350BB8E1F2709B8E1F4EF00CCF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid  
C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONAL DE ANIMACIÓN E INFORMACIÓN EN TORREJÓN DE ARDOZ.

### ÍNDICE DE CONTENIDO

- CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO
- CLÁUSULA SEGUNDA. - CARACTERÍSTICAS GENERALES
- CLÁUSULA TERCERA. CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DEL SERVICIO
- CLÁUSULA CUARTA. - OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO DEL SERVICIO
- CLÁUSULA QUINTA. - GASTOS A CARGO DEL ADJUDICATARIO
- CLÁUSULA SEXTA. - DERECHOS DEL ADJUDICATARIO
- CLAÚSULA SÉPTIMA. - SEGUROS
- CLÁUSULA OCTAVA. - RÉGIMEN SANCIONADOR
- CLÁUSULA NOVENA. - MODIFICACIÓN DEL CONTRATO
- CLAÚSULA DÉCIMA. - PROYECTO GENERAL DE GESTIÓN

DOCUMENTO PLIEGO: PA 91-2024 PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PERSONAL ANIMACION E INFORMACION (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V9CFU-I87HD-69WIJ</b> Fecha de emisión: <b>23 de Agosto de 2024 a las 12:57:03</b> Página 3 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- FES_Coordinador de Departamento de Festejos del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 14/08/2024 15:15 2.- EMP_Jefa de Departamentos de Empleo y Turismo del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 23/08/2024 11:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/08/2024 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 440369.V9CFU-I87HD-69WIJ-50BC8D4452A28230B88E1F2709B8E1F4EF00CCF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid  
C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONAL DE ANIMACIÓN E INFORMACIÓN EN TORREJÓN DE ARDOZ.

### CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato que se regulara por las cláusulas del presente Pliego de Condiciones Técnicas es la prestación del servicio de personal de animación en eventos en Torrejón de Ardoz. Este servicio se describirá y pormenizará en las cláusulas siguientes.

El presente pliego requiere servicios de personal diferenciados en su contenido, el contrato se dividirá en dos (2) lotes, con licitaciones independientes y la posibilidad de ser acumulativas:

- Lote 1 “Personal de animación”: Este lote desarrollará los servicios que consisten en: servicio de animación, ya sea coreografiada o teatralizada, dirigida a un público infantil; servicio de apoyo y logística para la realización de la animación; servicio de actuación profesional y especializada en un campo concreto; servicio de coordinación y responsable de evento, que garantice un correcto desarrollo de la actividad.
- Lote 2 “Personal de información para la Campaña Mágicas Navidades”: Este lote desarrollará los servicios de carácter informativo correspondiente al evento Mágicas Navidades realizado por el Ayuntamiento con una periodicidad anual, incluyendo el siguiente servicio: servicio de información.

### CLÁUSULA SEGUNDA. - CARÁCTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO

Los servicios que se presten deberán organizarse de acuerdo con las necesidades, instalaciones y espacios que el Ayuntamiento indique, y con el tiempo suficiente que permita al adjudicatario organizar a su personal.

Algunos de estos servicios tendrán un carácter concreto correspondiente a un evento y una periodicidad anual, mientras que otros responderán a necesidades puntuales.

Con respecto a los primeros, el Ayuntamiento se reserva el derecho de variar la ubicación y fechas, si para el buen desarrollo de estos se requiriese, informando de al adjudicatario con la antelación suficiente para su organización.

Con respecto a los segundos se tendrá por parte de los técnicos responsables del contrato una mayor diligencia para que no se menoscabe la capacidad de organización del adjudicatario, informando igualmente al adjudicatario con la antelación suficiente para su organización.

DOCUMENTO PLIEGO PA 91-2024 PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PERSONAL ANIMACION E INFORMACION (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V9CFU-I87HD-69WIJ</b> Fecha de emisión: <b>23 de Agosto de 2024 a las 12:57:03</b> Página 4 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- FES_Coordinador de Departamento de Festejos del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 14/08/2024 15:15 2.- EMP_Jefa de Departamentos de Empleo y Turismo del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 23/08/2024 11:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/08/2024 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 440369.V9CFU-I87HD-69WIJ-50BC8D452A282350B88E1F2709B8E1F4EF00CCF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid  
C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONAL DE ANIMACIÓN E INFORMACIÓN EN TORREJÓN DE ARDOZ.

Los servicios solicitados consisten en: servicio de animación, ya sea coreografiada o teatralizada, dirigida a un público infantil; servicio de apoyo y logística para la realización de la animación; servicio de actuación profesional y especializada en un campo concreto; servicio de coordinación y responsable de evento, que garantice un correcto desarrollo de la actividad.

Y los servicios de carácter informativo correspondiente al evento Mágicas Navidades realizado por el Ayuntamiento con una periodicidad anual, incluyendo el siguiente servicio: servicio de información.

### CLÁUSULA TERCERA.- CARÁCTERÍSTICAS PARTICULARES DEL SERVICIO

#### Lote 1:

Los servicios se facturarán en tramos que se denominarán:

- "jornada 9" comprendiendo nueve (9) horas de servicio;
- "jornada 8" comprendiendo ocho (8) horas de servicio;
- "jornada 7" comprendiendo siete (7) horas de servicio;
- "jornada 6" comprendiendo seis (6) horas de servicio;
- "jornada 5" comprendiendo cinco (5) horas de servicio;
- "jornada 4" comprendiendo cuatro (4) horas de servicio;

Los servicios se desarrollarán en 4 espacios diferenciados denominados: PARQUE, PLAZA, CASA, COLEGIO u otros por indicación del Ayuntamiento.

De tal manera, las necesidades planteadas por el Ayuntamiento se tendrán que ajustar a esos espacios temporales, no pudiéndose realizar fraccionamientos de estos.

En caso de que durante una jornada un trabajador de la plantilla realice dos funciones enclavadas en categorías distintas, solo podrá facturarse por una de ellas, en este caso la de mayor responsabilidad, no pudiendo facturarse fracciones de horarios por distintos conceptos.

A modo de planificación se describe a continuación los servicios anuales que se requieren, pudiendo éstos ser modificados por el Ayuntamiento.

- **MÁGICAS NAVIDADES**  
Del 15 de noviembre al 6 de enero.

Requiere de distintos servicios durante su desarrollo, así como, unas semanas previas y posteriores para sus preparativos y ensayos, en Plaza Mayor y Recinto Ferial.

- Previsión de necesidades:

DOCUMENTO PLIEGO: PA 91-2024 PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PERSONAL ANIMACION E INFORMACION (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V9CFU-I87HD-69WIJ</b> Fecha de emisión: <b>23 de Agosto de 2024 a las 12:57:03</b> Página 5 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- FES_Coordinador de Departamento de Festejos del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 14/08/2024 15:15 2.- EMP_Jefa de Departamentos de Empleo y Turismo del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 23/08/2024 11:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/08/2024 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 440369.V9CFU-I87HD-69WIJ-50BC9D4452A282350BB8E1F2709B8E1F4EF00CCF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid  
C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONAL DE ANIMACIÓN E INFORMACIÓN EN TORREJÓN DE ARDOZ.

Servicio de animación – 2.698 horas de servicio divididos de la siguiente manera:

- Jornada 9 - 66 servicios
- Jornada 7 - 57 servicios
- Jornada 6 - 134 servicios
- Jornada 5 - 157 servicios
- Jornada 4 - 29 servicios

Servicio de apoyo y logística – 936 horas de servicio divididos de la siguiente manera:

- Jornada 9 - 22 servicios
- Jornada 7 - 19 servicios
- Jornada 6 - 45 servicios
- Jornada 5 - 59 servicios
- Jornada 4 - 10 servicios

Servicio de actuación profesional - 585 horas de servicio divididos de la siguiente manera:

- Jornada 5 - 117 servicios

Servicio de coordinación y responsable de evento - 336 horas de servicio divididos de la siguiente manera:

- Jornada 9 - 22 servicios
- Jornada 6 - 23 servicios







DOCUMENTO PLIEGO: PA 91-2024 PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PERSONAL ANIMACION E INFORMACION (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>V9CFU-I87HD-69WIJ</b> Fecha de emisión: <b>23 de Agosto de 2024 a las 12:57:03</b> Página 9 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- FES_Coordinador de Departamento de Festejos del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 14/08/2024 15:15 2.- EMP_Jefa de Departamentos de Empleo y Turismo del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 23/08/2024 11:29
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/08/2024 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 440369.V9CFU-I87HD-69WIJ-50BC8D452A2823250BB8E1F2709B8E1F4EF00CCF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid  
C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONAL DE ANIMACIÓN E INFORMACIÓN EN TORREJÓN DE ARDOZ.

- 2 servicios de apoyo y logística jornada 5. De 9 A 14H. COLEGIO.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 6. De 16 A 22H. CASA.
- 3 servicios de animación jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 3 servicios de actuación profesional jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 1 servicio de coord. y responsable jornada 6. De 16 A 22H.

29 noviembre

- 3 servicios de animación jornada 7. De 9 A 13H.-17 A 20H. PLAZA.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 7. De 9 A 13H.-17 A 20H. PLAZA.
- 4 servicios de animación jornada 5. De 9 A 14H. COLEGIO.
- 2 servicios de apoyo y logística jornada 5. De 9 A 14H. COLEGIO.
- 3 servicios de animación jornada 6. De 16 A 22H. CASA.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 6. De 16 A 22H. CASA.
- 3 servicios de animación jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 3 servicios de actuación profesional jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 1 servicio de coord. y responsable jornada 6. De 16 A 22H.

30 noviembre

- 3 servicios de animación jornada 6. De 12 A 14H.-17 A 21H. PLAZA.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 6. De 12 A 14H.-17 A 21H. PLAZA.
- 3 servicios de animación jornada 9. De 12 A 15H.-16 A 22H. CASA.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 9. De 12 A 15H.-16 A 22H. CASA.
- 3 servicios de animación jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 3 servicios de actuación profesional jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 1 servicio de coord. y responsable jornada 9. De 12 A 15H.-16 A 22H.

1 diciembre

- 3 servicios de animación jornada 6. De 12 A 14H.-17 A 21H. PLAZA.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 6. De 12 A 14H.-17 A 21H. PLAZA.
- 3 servicios de animación jornada 9. De 12 A 15H.-16 A 22H. CASA.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 9. De 12 A 15H.-16 A 22H. CASA.
- 3 servicios de animación jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 3 servicios de apoyo y logística jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 3 servicios de actuación profesional jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 1 servicio de coord. y responsable jornada 9. De 12 A 15H.-16 A 22H.

2 diciembre

- 3 servicios de animación jornada 4. De 9 A 13H. PLAZA.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 4. De 9 A 13H. PLAZA.

PARQUE CERRADO

3 diciembre

- 3 servicios de animación jornada 7. De 9 A 13H.-17 A 20H. PLAZA.

DOCUMENTO PLIEGO PA 91-2024 PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PERSONAL ANIMACION E INFORMACION (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V9CFU-I87HD-69WIJ</b> Fecha de emisión: <b>23 de Agosto de 2024 a las 12:57:03</b> Página 10 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- FES_Coordinador de Departamento de Festejos del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 14/08/2024 15:15 2.- EMP_Jefa de Departamentos de Empleo y Turismo del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 23/08/2024 11:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/08/2024 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 440369.V9CFU-I87HD-69WIJ-50BC8D452A282350B8B8E1F7709B8E1F4EF00CCF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid  
C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONAL DE ANIMACIÓN E INFORMACIÓN EN TORREJÓN DE ARDOZ.

- 1 servicios de apoyo y logística jornada 7. De 9 A 13H.-17 A 20H. PLAZA.
- 3 servicios de animación jornada 6. De 16 A 22H. CASA.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 6. De 16 A 22H. CASA.
- 1 servicio de coord. y responsable jornada 6. De 16 A 22H.

**PARQUE CERRADO**

4 diciembre

- 3 servicios de animación jornada 7. De 9 A 13H.-17 A 20H. PLAZA.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 7. De 9 A 13H.-17 A 20H. PLAZA.
- 3 servicios de animación jornada 6. De 16 A 22H. CASA.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 6. De 16 A 22H. CASA.
- 3 servicios de animación jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 3 servicios de actuación profesional jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 1 servicio de coord. y responsable jornada 6. De 16 A 22H.

5 diciembre

- 3 servicios de animación jornada 7. De 9 A 13H.-17 A 20H. PLAZA.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 7. De 9 A 13H.-17 A 20H. PLAZA.
- 3 servicios de animación jornada 6. De 16 A 22H. CASA.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 6. De 16 A 22H. CASA.
- 3 servicios de animación jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 3 servicios de actuación profesional jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 1 servicio de coord. y responsable jornada 6. De 16 A 22H.

6 diciembre

- 3 servicios de animación jornada 6. De 12 A 14H.-17 A 21H. PLAZA.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 6. De 12 A 14H.-17 A 21H. PLAZA.
- 3 servicios de animación jornada 9. De 12 A 15H.-16 A 22H. CASA.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 9. De 12 A 15H.-16 A 22H. CASA.
- 3 servicios de animación jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 3 servicios de actuación profesional jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 1 servicio de coord. y responsable jornada 9. De 12 A 15H.-16 A 22H.

7 diciembre

- 3 servicios de animación jornada 6. De 12 A 14H.-17 A 21H. PLAZA.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 6. De 12 A 14H.-17 A 21H. PLAZA.
- 3 servicios de animación jornada 9. De 12 A 15H.-16 A 22H. CASA.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 9. De 12 A 15H.-16 A 22H. CASA.
- 3 servicios de animación jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 3 servicio de actuación profesional jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 1 servicio de coord. y responsable jornada 9. De 12 A 15H.-16 A 22H.



DOCUMENTO PLIEGO: PA 91-2024 PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PERSONAL ANIMACION E INFORMACION (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>V9CFU-I87HD-69WIJ</b> Fecha de emisión: <b>23 de Agosto de 2024 a las 12:57:03</b> Página 12 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- FES_Coordinador de Departamento de Festejos del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 14/08/2024 15:15 2.- EMP_Jefa de Departamentos de Empleo y Turismo del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 23/08/2024 11:29
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/08/2024 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 44030369.V9CFU-I87HD-69WIJ-50BC8D4452A282350BB8E1F4EF00CCF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid  
C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONAL DE ANIMACIÓN E INFORMACIÓN EN TORREJÓN DE ARDOZ.

- 1 servicios de apoyo y logística jornada 7. De 9 A 13H.-17 A 20H. PLAZA.
- 3 servicios de animación jornada 6. De 16 A 22H. CASA.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 6. De 16 A 22H. CASA.
- 3 servicios de animación jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 3 servicios de actuación profesional jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 1 servicio de coord. y responsable jornada 6. De 16 A 22H.

**14 diciembre**

- 3 servicios de animación jornada 6. De 12 A 14H.-17 A 21H. PLAZA.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 6. De 12 A 14H.-17 A 21H. PLAZA.
- 3 servicios de animación jornada 9. De 12 A 15H.-16 A 22H. CASA.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 9. De 12 A 15H.-16 A 22H. CASA.
- 3 servicios de animación jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 3 servicios de actuación profesional jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 1 servicio de coord. y responsable jornada 9. De 12 A 15H.-16 A 22H.

**15 diciembre**

- 3 servicios de animación jornada 6. De 12 A 14H.-17 A 21H. PLAZA.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 6. De 12 A 14H.-17 A 21H. PLAZA.
- 3 servicios de animación jornada 9. De 12 A 15H.-16 A 22H. CASA.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 9. De 12 A 15H.-16 A 22H. CASA.
- 3 servicios de animación jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 3 servicios de actuación profesional jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 1 servicio de coord. y responsable jornada 9. De 12 A 15H.-16 A 22H.

**16 diciembre**

- 3 servicios de animación jornada 4. De 9 A 13H. PLAZA.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 4. De 9 A 13H. PLAZA.

PARQUE CERRADO

**17 diciembre**

- 3 servicios de animación jornada 7. De 9 A 13H.-17 A 20H. PLAZA.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 7. De 9 A 13H.-17 A 20H. PLAZA.
- 3 servicios de animación jornada 6. De 16 A 22H. CASA.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 6. De 16 A 22H. CASA.
- 1 servicio de coord. y responsable jornada 6. De 16 A 22H.

PARQUE CERRADO

**18 diciembre**

- 3 servicios de animación jornada 7. De 9 A 13H.-17 A 20H. PLAZA.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 7. De 9 A 13H.-17 A 20H. PLAZA.
- 3 servicios de animación jornada 6. De 16 A 22H. CASA.

DOCUMENTO PLIEGO: PA 91-2024 PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PERSONAL ANIMACION E INFORMACION (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V9CFU-I87HD-69WIJ</b> Fecha de emisión: <b>23 de Agosto de 2024 a las 12:57:03</b> Página 13 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- FES_Coordinador de Departamento de Festejos del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 14/08/2024 15:15 2.- EMP_Jefa de Departamentos de Empleo y Turismo del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 23/08/2024 11:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/08/2024 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 440369.V9CFU-I87HD-69WIJ-50BC8D452A282350B88E1F72709B8E1F4EF00CCF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid  
C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONAL DE ANIMACIÓN E INFORMACIÓN EN TORREJÓN DE ARDOZ.

- 1 servicios de apoyo y logística jornada 6. De 16 A 22H. CASA.
- 3 servicios de animación jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 3 servicios de actuación profesional jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 1 servicio de coord. y responsable jornada 6. De 16 A 22H.

19 diciembre

- 3 servicios de animación jornada 7. De 9 A 13H.-17 A 20H. PLAZA.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 7. De 9 A 13H.-17 A 20H. PLAZA.
- 3 servicios de animación jornada 6. De 16 A 22H. CASA.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 6. De 16 A 22H. CASA.
- 3 servicios de animación jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 3 servicios de actuación profesional jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 1 servicio de coord. y responsable jornada 6. De 16 A 22H.

20 diciembre

- 3 servicios de animación jornada 7. De 9 A 13H.-17 A 20H. PLAZA.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 7. De 9 A 13H.-17 A 20H. PLAZA.
- 3 servicios de animación jornada 6. De 16 A 22H. CASA.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 6. De 16 A 22H. CASA.
- 3 servicios de animación jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 3 servicios de actuación profesional jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 1 servicio de coord. y responsable jornada 6. De 16 A 22H.

21 diciembre

- 3 servicios de animación jornada 6. De 12 A 14H.-17 A 21H. PLAZA.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 6. De 12 A 14H.-17 A 21H. PLAZA.
- 3 servicios de animación jornada 9. De 12 A 15H.-16 A 22H. CASA.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 9. De 12 A 15H.-16 A 22H. CASA.
- 3 servicios de animación jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 3 servicios de actuación profesional jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 1 servicio de coord. y responsable jornada 9. De 12 A 15H.-16 A 22H.

22 diciembre

- 3 servicios de animación jornada 6. De 12 A 14H.-17 A 21H. PLAZA.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 6. De 12 A 14H.-17 A 21H. PLAZA.
- 3 servicios de animación jornada 9. De 12 A 15H.-16 A 22H. CASA.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 9. De 12 A 15H.-16 A 22H. CASA.
- 3 servicios de animación jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 1 servicios de apoyo y logística jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 3 servicios de actuación profesional jornada 5. De 17 A 22H. PARQUE.
- 1 servicio de coord. y responsable jornada 9. De 12 A 15H.-16 A 22H.







DOCUMENTO PLIEGO: PA 91-2024 PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PERSONAL ANIMACION E INFORMACION (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V9CFU-I87HD-69WIJ</b> Fecha de emisión: <b>23 de Agosto de 2024 a las 12:57:03</b> Página 17 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- FES_Coordinador de Departamento de Festejos del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 14/08/2024 15:15 2.- EMP_Jefa de Departamentos de Empleo y Turismo del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 23/08/2024 11:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/08/2024 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 440369.V9CFU-I87HD-69WIJ-50BC8D4452A282350BB8E1F2709B8E1F4EF00CCF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid  
C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONAL DE ANIMACIÓN E INFORMACIÓN EN TORREJÓN DE ARDOZ.

**Jornada 7 - 10 servicios**

Servicio de apoyo y logística - 28 horas de servicio divididos de la siguiente manera:

**Jornada 7 - 4 servicios**

Servicio de coordinación y responsable de evento - 7 horas de servicio divididos de la siguiente manera:

**Jornada 7 - 1 servicio**

Los servicios descritos se realizarán bajo la siguiente distribución diaria:

5 enero

- 5 servicios de animación                    jornada 7. De 15 A 22H.
- 2 servicios de apoyo y logística        jornada 7. De 15 A 22H.
- 5 servicios de animación                    jornada 7. De 15 A 22H. PLAZA.
- 2 servicios de apoyo y logística        jornada 7. De 15 A 22H. PLAZA.
- 1 servicio de coord. y responsable    jornada 7. De 15 A 22H.

• **CARNAVALES 2025**

Requiere de distintos servicios en durante su desarrollo, así como, para sus preparativos y correspondiente desmontaje, en Plaza Mayor.

- Previsión de necesidades:

Servicio de animación - 30 horas de servicio divididos de la siguiente manera:

**Jornada 5 - 6 servicios**

Servicio de apoyo y logística - 10 horas de servicio divididos de la siguiente manera:

**Jornada 5 - 2 servicios**

Servicio de actuación profesional - 15 horas de servicio divididos de la siguiente manera:

**Jornada 5 - 3 servicios**

Servicio de coordinación y responsable de evento - 5 horas de servicio divididos de la siguiente manera:

**Jornada 5 - 1 servicio**

Los servicios descritos se realizarán bajo la siguiente distribución diaria:



DOCUMENTO PLIEGO PA 91-2024 PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PERSONAL ANIMACION E INFORMACION (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V9CFU-I87HD-69WIJ</b> Fecha de emisión: <b>23 de Agosto de 2024 a las 12:57:03</b> Página 19 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- FES_Coordinador de Departamento de Festejos del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 14/08/2024 15:15 2.- EMP_Jefa de Departamentos de Empleo y Turismo del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 23/08/2024 11:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/08/2024 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4403369.V9CFU-I87HD-69WIJ-50BC8D4452A282350BB8E1F2709B8E1F4EF00CCF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid  
C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONAL DE ANIMACIÓN E INFORMACIÓN EN TORREJÓN DE ARDOZ.

Necesidades puntuales de animación durante la campaña que no son específicas en fechas y horas y ensayos que se estima y comprenden en una bolsa de trecientas (300) horas en servicios de apoyo y logística. Estos servicios serán notificados formalmente con la antelación suficiente que permita su correcta organización y coordinación.

**Lote 2:**

Los servicios se facturarán en tramos que se denominarán:

- "jornada 8" comprendiendo ocho (8) horas de servicio;
- "jornada 7" comprendiendo siete (7) horas de servicio;

Los servicios se desarrollarán en los accesos al Parque Mágicas Navidades.

En caso de que durante una jornada un trabajador de la plantilla realice dos funciones enclavadas en categorías distintas, solo podrá facturarse por una de ellas, en este caso la de mayor responsabilidad, no pudiendo facturarse fracciones de horarios por distintos conceptos.

A modo de planificación se describe a continuación los servicios anuales que se requieren, pudiendo éstos ser modificados por el Ayuntamiento.

- MÁGICAS NAVIDADES  
Del 15 de noviembre al 6 de enero.

Requiere de distintos servicios durante su desarrollo, así como, unas semanas previas y posteriores para sus preparativos y ensayos, en Plaza Mayor y Recinto Ferial.

- Previsión de necesidades:

Servicio de información – 5.094 horas de servicio divididos de la siguiente manera:

Jornada 8 - 558 servicios  
Jornada 7 - 90 servicios

Los servicios descritos se realizarán bajo la siguiente distribución diaria:

15 noviembre  
▪ 18 servicios de información                    jornada 8. De 16 A 24H.

16 noviembre  
▪ 18 servicios de información    jornada 8. De 16 A 24H.

DOCUMENTO PLIEGO PA 91-2024 PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PERSONAL ANIMACION E INFORMACION (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V9CFU-I87HD-69WIJ</b> Fecha de emisión: <b>23 de Agosto de 2024 a las 12:57:03</b> Página 20 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- FES_Coordinador de Departamento de Festejos del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 14/08/2024 15:15 2.- EMP_Jefa de Departamentos de Empleo y Turismo del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 23/08/2024 11:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/08/2024 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 440369.V9CFU-I87HD-69WIJ-50BC8D452A282350BB8E1F2709B8E1F4EF00CCF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONAL DE ANIMACIÓN E INFORMACIÓN EN TORREJÓN DE ARDOZ.

17 noviembre

- 18 servicios de información jornada 8. De 16 A 24H.

18 noviembre

PARQUE CERRADO

19 noviembre

PARQUE CERRADO

20 noviembre

- 10 servicios de información jornada 7. De 16 A 23H.

21 noviembre

- 10 servicios de información jornada 7. De 16 A 23H.

22 noviembre

- 18 servicios de información jornada 8. De 16 A 24H.

23 noviembre

- 18 servicios de información jornada 8. De 16 A 24H.

24 noviembre

- 18 servicios de información jornada 8. De 16 A 24H.

25 noviembre

PARQUE CERRADO

26 noviembre

PARQUE CERRADO

27 noviembre

- 10 servicios de información jornada 7. De 16 A 23H.

28 noviembre

- 10 servicios de información jornada 7. De 16 A 23H.

29 noviembre

- 18 servicios de información jornada 8. De 16 A 24H.

30 noviembre

- 18 servicios de información jornada 8. De 16 A 24H.

DOCUMENTO PLIEGO: PA 91-2024 PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PERSONAL ANIMACION E INFORMACION (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V9CFU-I87HD-69WIJ</b> Fecha de emisión: <b>23 de Agosto de 2024 a las 12:57:03</b> Página 21 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- FES_Coordinador de Departamento de Festejos del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 14/08/2024 15:15 2.- EMP_Jefa de Departamentos de Empleo y Turismo del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 23/08/2024 11:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/08/2024 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 44030369.V9CFU-I87HD-69WIJ-50BC8D452A282350BB8E1F2709B8E1F4EF00CCF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONAL DE ANIMACIÓN E INFORMACIÓN EN TORREJÓN DE ARDOZ.

1 diciembre

- 18 servicios de información jornada 8. De 16 A 24H.

2 diciembre

PARQUE CERRADO

3 diciembre

PARQUE CERRADO

4 diciembre

- 10 servicios de información jornada 7. De 16 A 23H.

5 diciembre

- 18 servicios de información jornada 8. De 16 A 24H.

6 diciembre

- 18 servicios de información jornada 8. De 16 A 24H.

7 diciembre

- 18 servicios de información jornada 8. De 16 A 24H.

8 diciembre

- 18 servicios de información jornada 8. De 16 A 24H.

9 diciembre

PARQUE CERRADO

10 diciembre

PARQUE CERRADO

11 diciembre

- 10 servicios de información jornada 7. De 16 A 23H.

12 diciembre

- 10 servicios de información jornada 7. De 16 A 23H.

13 diciembre

- 18 servicios de información jornada 8. De 16 A 24H.

14 diciembre

- 18 servicios de información jornada 8. De 16 A 24H.

DOCUMENTO PLIEGO PA 91-2024 PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PERSONAL ANIMACION E INFORMACION (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V9CFU-I87HD-69WIJ</b> Fecha de emisión: <b>23 de Agosto de 2024 a las 12:57:03</b> Página 22 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- FES_Coordinador de Departamento de Festejos del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 14/08/2024 15:15 2.- EMP_Jefa de Departamentos de Empleo y Turismo del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 23/08/2024 11:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/08/2024 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 44030369.V9CFU-I87HD-69WIJ-50BC8D4452A2823250BB8E1F2709B8E1F4EF00CCF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid  
C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONAL DE ANIMACIÓN E INFORMACIÓN EN TORREJÓN DE ARDOZ.

15 diciembre

- 18 servicios de información jornada 8. De 16 A 24H.

16 diciembre

PARQUE CERRADO

17 diciembre

PARQUE CERRADO

18 diciembre

- 10 servicios de información jornada 7. De 16 A 23H.

19 diciembre

- 10 servicios de información jornada 7. De 16 A 23H.

20 diciembre

- 18 servicios de información jornada 8. De 16 A 24H.

21 diciembre

- 18 servicios de información jornada 8. De 16 A 24H.

22 diciembre

- 18 servicios de información jornada 8. De 16 A 24H.

23 diciembre

- 18 servicios de información jornada 8. De 16 A 24H.

24 diciembre

PARQUE CERRADO

25 diciembre

- 18 servicios de información jornada 8. De 16 A 24H.

26 diciembre

- 18 servicios de información jornada 8. De 16 A 24H.

27 diciembre

- 18 servicios de información jornada 8. De 16 A 24H.

28 diciembre

- 18 servicios de información jornada 8. De 16 A 24H.

29 diciembre

- 18 servicios de información jornada 8. De 16 A 24H.

DOCUMENTO PLIEGO: PA 91-2024 PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PERSONAL ANIMACION E INFORMACION (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V9CFU-I87HD-69WIJ</b> Fecha de emisión: <b>23 de Agosto de 2024 a las 12:57:03</b> Página 23 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- FES_Coordinador de Departamento de Festejos del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 14/08/2024 15:15 2.- EMP_Jefa de Departamentos de Empleo y Turismo del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 23/08/2024 11:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/08/2024 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4400369.V9CFU-I87HD-69WIJ-50BC8D452A282350B88E1F2709B8E1F4EF00CCF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid  
C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONAL DE ANIMACIÓN E INFORMACIÓN EN TORREJÓN DE ARDOZ.

30 diciembre

- 18 servicios de información jornada 8. De 16 A 24H.

31 diciembre

PARQUE CERRADO

1 enero

- 18 servicios de información jornada 8. De 16 A 24H.

2 enero

- 18 servicios de información jornada 8. De 16 A 24H.

3 enero

- 18 servicios de información jornada 8. De 16 A 24H.

4 enero

- 18 servicios de información jornada 8. De 16 A 24H.

5 enero

PARQUE CERRADO

6 enero

- 18 servicios de información jornada 8. De 16 A 24H.

**CLÁUSULA CUARTA. -OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO**

El adjudicatario del contrato que se rige por las cláusulas del presente pliego de condiciones técnicas deberá cumplir con las siguientes obligaciones.

1. El adjudicatario deberá proveerse de las oportunas autorizaciones gubernativas para el desarrollo de su actividad.
2. En la prestación del servicio el adjudicatario deberá someterse en todo momento a las instrucciones, directrices y observaciones que le formule el representante municipal responsable en la materia.
3. El adjudicatario será directo y único responsable de su personal asumiendo cuantas obligaciones de carácter laboral o de cualquier índole que se deriven de sus relaciones, a las cuales es ajeno el Ayuntamiento. Así como de las empresas que subcontrate dentro de las posibilidades que permite el presente pliego de condiciones.
4. Todo el personal de la adjudicataria deberá tener en vigor el Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual.

DOCUMENTO PLIEGO: PA 91-2024 PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PERSONAL ANIMACION E INFORMACION (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V9CFU-I87HD-69WIJ</b> Fecha de emisión: <b>23 de Agosto de 2024 a las 12:57:03</b> Página 24 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- FES_Coordinador de Departamento de Festejos del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 14/08/2024 15:15 2.- EMP_Jefa de Departamentos de Empleo y Turismo del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 23/08/2024 11:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/08/2024 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4400369.V9CFU-I87HD-69WIJ-50BC8D452A282350B88E1F2709B8E1F4EF00CCF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid  
C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONAL DE ANIMACIÓN E INFORMACIÓN EN TORREJÓN DE ARDOZ.

5. El adjudicatario será directamente responsable del buen uso y cuidado de la maquinaria y enseres a utilizar, ya sean éstos de su propiedad, del Ayuntamiento o de terceros, siendo responsables de los deterioros que, en ellos, por irresponsable o mal uso se produzcan.
  6. El adjudicatario está obligado al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral, para la prestación del objeto del contrato.
  7. Será el Ayuntamiento quien realice la distribución de horas y personal, en atención a las necesidades de cada evento, informando al adjudicatario con antelación suficiente para la adecuada organización del servicio, y en concordancia con lo descrito en la cláusula cuarta.
  8. El adjudicatario designará a un coordinador y responsable de evento que deberá estar presente en los eventos que indique el Ayuntamiento y conociendo las funciones de su personal.
  9. El adjudicatario está obligado a velar por la inexistencia de actitudes incorrectas a la hora de desempeñar los servicios por su personal, tales como: faltas de respeto hacia el público o cualquier compañero, estado de embriaguez o similar, falta de atención o actitud en sus funciones, estado por el cual no pudiera desarrollar el trabajo encomendado.
- En caso de darse, el Ayuntamiento se reserva el derecho, además de tomar las medidas sancionadoras que pudieran derivarse, de poder solicitar la sustitución del citado personal, debiendo de encontrar un sustituto para ese trabajador en un plazo de tiempo no superior a una hora, y enmendando la situación hasta su subsanación.
10. El adjudicatario dotará al personal de sistemas de comunicación, pero en ningún caso permitirá portar de distracción de ninguna clase.
  11. El adjudicatario velará por que el personal se encuentre en buen estado físico y se encuentre capacitado para realizar su labor, además de dominar perfectamente el idioma castellano.
  12. El adjudicatario deberá tener disponibilidad inmediata de al menos diez (10) trabajadores para la realización de trabajos de notoria urgencia, con un margen de 30 horas desde la petición de personal hasta su presentación.
  13. El adjudicatario dotara a su personal, de uniformidad identificativa.
  14. El personal del adjudicatario deberá en cada servicio conocer al técnico del Ayuntamiento que impartirá las instrucciones al adjudicatario, por si se requiriese de alguna modificación puntual, no encontrándose presente en ese momento el coordinador y responsable.

DOCUMENTO PLIEGO: PA 91-2024 PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PERSONAL ANIMACION E INFORMACION (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V9CFU-I87HD-69WIJ</b> Fecha de emisión: <b>23 de Agosto de 2024 a las 12:57:03</b> Página 25 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- FES_Coordinador de Departamento de Festejos del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 14/08/2024 15:15 2.- EMP_Jefa de Departamentos de Empleo y Turismo del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 23/08/2024 11:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/08/2024 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 44030369.V9CFU-I87HD-69WIJ-50BC8D4452A28230B8B8E1F2709B8E1F4EF00CCF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid  
C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONAL DE ANIMACIÓN E INFORMACIÓN EN TORREJÓN DE ARDOZ.

15. Ante posibles circunstancias imputables a la empresa, será su obligación la reparación de todos los daños que se produzcan en las instalaciones o bienes municipales, o de terceros, así como, la responsabilidad que se pudiera derivar de daños causados por el mal servicio de los trabajadores.

16. Los trabajadores no podrá realizar ningún tipo de actividades simultaneas o solapadas en eventos con una duración continuada de más de 2 días, lo cual garantice un correcto desarrollo del evento y correcto descanso de los trabajadores.

17. Seguros. Descritos en la cláusula octava.

**CLÁUSULA QUINTA. -GASTOS A CARGO DEL ADJUDICATARIO**

El adjudicatario sufragará los siguientes gastos:

1. Un (1) patinete eléctrico, como mínimo, para la movilidad de su personal responsable en los eventos.
2. Material fungible para los trabajadores, como agua, pañuelos, gel hidroalcohólico, etc.
3. Material suficiente para el desarrollo de sus funciones, sistemas de seguridad, etc.
4. Un equipo de comunicación de como mínimo cuatro (4) Walkie-Talkies, con un radio de alcance suficiente para el trabajo a realizar.
5. Vestuario identificativo para personal apoyo y logística, así como, personal coord. y responsable de evento.
6. Limpieza y mantenimiento del vestuario de animación cedido por el Ayuntamiento.

**CLÁUSULA SEXTA.- DERECHOS DEL ADJUDICATARIO**

El adjudicatario a la firma del contrato tendrá los siguientes derechos:

- 1.Ser respetado por terceros en su posición de adjudicatario, contando con el apoyo y protección necesarios del Ayuntamiento para qué pueda ejecutar los servicios adjudicados con normalidad, y para qué cesen las perturbaciones que, de hecho, o de derecho, obstaculicen su desarrollo.
- 2.Utilizar los bienes de dominio público necesarios para la prestación de los servicios y mantener este uso y goce durante los respectivos plazos de duración de los servicios adjudicados.

DOCUMENTO PLIEGO: PA 91-2024 PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PERSONAL ANIMACION E INFORMACION (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V9CFU-I87HD-69WIJ</b> Fecha de emisión: <b>23 de Agosto de 2024 a las 12:57:03</b> Página 26 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- FES_Coordinador de Departamento de Festejos del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 14/08/2024 15:15 2.- EMP_Jefa de Departamentos de Empleo y Turismo del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 23/08/2024 11:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/08/2024 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4403369.V9CFU-I87HD-69WIJ-50BC8D4452A282350BB8E1F2709B8E1F4EF00CCF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONAL DE ANIMACIÓN E INFORMACIÓN EN TORREJÓN DE ARDOZ.

### CLÁUSULA SÉPTIMA.-SEGUROS

El objeto de estos será indemnizar los daños que se causen a terceros como consecuencia de las operaciones que requiera el desarrollo del servicio. El concesionario debe responder de los vicios ocultos que pudieran presentar su servicio, por el plazo y con las condiciones que establezca la normativa aplicable.

El adjudicatario queda obligado a contratar las pólizas de seguro que cubran los siguientes aspectos:

#### 1. Responsabilidad Civil

Suscribir una póliza de seguros de responsabilidad civil, cuya cobertura alcance cualquier contingencia o eventualidad que se produzca durante la duración del contrato con un límite mínimo de:

Cincuenta mil euros (50.000.00-€).

#### 2. Daños Materiales

Suscribir una póliza de daños materiales que cubra los daños y pérdidas que puedan sufrir los bienes adscritos al contrato. En caso de siniestro, el adjudicatario estará obligado a la reconstrucción y restitución de los bienes dañados. Dicha póliza debe incorporar cobertura mínima de riesgos básicos y extensivos, así como, todo tipo de robo, con un límite mínimo de:

Treinta mil euros (30.000.00-€).

### CLÁUSULA OCTAVA.-RÉGIMEN SANCIONADOR

El contratista está obligado a cumplir el contrato en el plazo señalado para este pliego.

La constitución en mora del contratista no precisará intimación previa por parte de la Administración.

Cuando el contratista, por causas imputables al mismo, hubiere incurrido en demora respecto al cumplimiento del plazo total, la Administración podrá optar indistintamente por la resolución del contrato o por la imposición de las penalidades diarias en la proporción de 0,20 € (veinte céntimos de euro) por cada 1.000,-€ (mil euros) del precio del contrato.



DOCUMENTO PLIEGO: PA 91-2024 PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PERSONAL ANIMACION E INFORMACION (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V9CFU-I87HD-69WIJ</b> Fecha de emisión: <b>23 de Agosto de 2024 a las 12:57:03</b> Página 28 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- FES_Coordinador de Departamento de Festejos del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 14/08/2024 15:15 2.- EMP_Jefa de Departamentos de Empleo y Turismo del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 23/08/2024 11:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/08/2024 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 44030369.V9CFU-I87HD-69WIJ-50BC8D4529250BB8E1F2709B8E1F4EF00CCF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid  
C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONAL DE ANIMACIÓN E INFORMACIÓN EN TORREJÓN DE ARDOZ.

**Faltas leves:** Se cuantificarán de 500,-€ a 1.000,-€ y son:

- Incumplimiento de las órdenes, o cumplimiento parcial de las mismas en el tiempo fijado y/o que no impliquen situaciones de deterioro o de riesgo para bienes y personas.
- La realización de forma defectuosa total o parcial, de los trabajos que el adjudicatario esté obligado a hacer. Esta falta, además de la sanción correspondiente, implicará la nueva ejecución, de dicha parte defectuosa.
- La no realización de un trabajo en el plazo debido y que no suponga una situación de peligro.
- La no disponibilidad de personal suficiente, sin reemplazo, para acometer los servicios previstos en plazo de 2 horas.
- Originar innecesarias molestias a los visitantes y usuarios.
- No reparar los daños producidos a terceros siendo de fácil reparación.
- Incumplimiento de uniformidad y decoro de aquellos trabajadores que operen cara al público.

**Faltas graves:** Se cuantificarán de 1.001,-€ a 10.000,-€ y son:

- La reiteración en al menos dos faltas leves.
- La no realización de un trabajo en el plazo debido y que suponga una situación de peligro.
- Incumplir la Normativa de Prevención de Riesgos Laborales.
- No cubrir las bajas en personal y/o tener menos personal en los espectáculos que el aprobado en la oferta.
- La no disponibilidad de personal suficiente, sin reemplazo, para acometer los servicios previstos en plazo de 6 horas.
- Retraso injustificado de los espectáculos, en más de una hora.
- No estar localizable el representante de la empresa en un plazo de dos horas a requerimiento del Ayuntamiento.
- El no reemplazo de los materiales defectuosos en el plazo establecido en el pliego de prescripciones técnicas.

**Faltas muy graves:** Se cuantificarán de 10.001,-€ a 30.000,-€, y son:

- La reiteración en dos faltas graves.
- Cualquier negligencia o incumplimiento de órdenes que genere una situación de grave deterioro y/o grave riesgo para bienes personas y medio ambiente.

DOCUMENTO PLIEGO PA 91-2024 PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PERSONAL ANIMACION E INFORMACION (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V9CFU-I87HD-69WIJ</b> Fecha de emisión: <b>23 de Agosto de 2024 a las 12:57:03</b> Página 29 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- FES_Coordinador de Departamento de Festejos del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 14/08/2024 15:15 2.- EMP_Jefa de Departamentos de Empleo y Turismo del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 23/08/2024 11:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/08/2024 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4400369.V9CFU-I87HD-69WIJ-50BC8D4452A28292309B8E1F2709B8E1F4EF00CCF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid  
C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONAL DE ANIMACIÓN E INFORMACIÓN EN TORREJÓN DE ARDOZ.

- Daños de carácter irreversible.
- Retraso injustificado de los espectáculos, de forma reiterada, en más de dos veces, en más de una hora.
- La no disponibilidad de personal suficiente, sin reemplazo, para acometer los servicios previstos en plazo de 12 horas.
- La modificación de cualquier infraestructura y/o espectáculo propuesto en la oferta, y que no haya sido aprobado por ambas partes.
- Realizar actos que incurran en falsedad documental.
- No disponer del Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual vigente.

Las penalidades por ejecución defectuosa de los trabajos o valoración de daños que por estos conceptos se impongan se impondrán por acuerdo del órgano de contratación, adoptado a propuesta del responsable del contrato si se hubiese designado, que será inmediatamente ejecutivo, y se harán efectivas mediante deducción de las cantidades que, en concepto de pago total o parcial, deban abonarse al contratista o sobre la garantía que, en su caso, se hubiese constituido, cuando no puedan deducirse de las mencionadas facturas.

El adjudicatario deberá entonces reponer o ampliar la garantía en la cuantía que corresponda, incurriendo en caso contrario en causa de resolución. Si después de transcurrido el plazo que la Concejalía fije al requerirle para que complete la garantía, el adjudicatario no lo hubiera hecho, podrá la Concejalía declarar resuelto el contrato.

#### CLÁUSULA NOVENA.- MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.

Se prevé la modificación del contrato, el límite de la modificación será de un 20% del precio del contrato siempre y cuando sea necesario aumentar o disminuir los servicios para satisfacer las necesidades del municipio.

#### CLÁUSULA DÉCIMA.- PROYECTO GENERAL DE GESTIÓN.

El adjudicatario está obligado a presentar un **Proyecto General de Gestión** en el que se aporte la documentación relativa a los aspectos relacionados a continuación:

##### Proyecto General de Gestión

- Empresa: Descripción de esta, estructura.
- Descripción del personal indicado para cada uno de los servicios solicitados y especialidades de este. Pudiendo indicar aquellos puntos que por interés de la empresa no deban ser de conocimiento público, para preservar su derecho a no revelación de secretos profesionales, patentes o modelos de utilidad.

DOCUMENTO PLIEGO: PA 91-2024 PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PERSONAL ANIMACION E INFORMACION (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V9CFU-I87HD-69WIJ</b> Fecha de emisión: <b>23 de Agosto de 2024 a las 12:57:03</b> Página 30 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- FES_Coordinador de Departamento de Festejos del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 14/08/2024 15:15 2.- EMP_Jefa de Departamentos de Empleo y Turismo del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 23/08/2024 11:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/08/2024 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 44030369.V9CFU-I87HD-69WIJ-50BC9D4452A282350BB8E1F2709B8E1F4EF00CCF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONAL DE ANIMACIÓN E INFORMACIÓN EN TORREJÓN DE ARDOZ.

Definiendo las acciones a seguir para instaurar la organización necesaria y garantizar la calidad del proyecto con los recursos humanos necesarios.

Para lo no recogido en este pliego de Condiciones Técnicas se estará a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Generales Económicas-Administrativas.

**Torrejón de Ardoz, Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV)**  
**Ver fecha y firma al margen**